

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2020/2146** *Resolución de Alcaldía núm. 152/2020 del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección en régimen de interinidad por concurso para cubrir una plaza próxima a quedar vacante en este Ayuntamiento de Operario de Usos Múltiples.*

#### **Anuncio**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 152/2020 de fecha 15 de junio de 2020 las bases y la convocatoria para la selección de funcionario interino para la plaza de Operario de Usos Múltiples próxima a quedar vacante en este Ayuntamiento, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria están a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/info.0>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica <https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/info.0> así como en el Tablón de Anuncios.

Bélmez de la Moraleda, a 19 de junio de 2020.- El Alcalde Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.